



NORMOGRAMA FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO.

NORMA	TEMA	FUENTE	RESPONSABLE.
Constitución Política de Colombia.	Derechos de petición.	Medio magnético	Fondo de prestaciones
Acuerdo F.N.P.M 034	Reglamento docentes Fondo	magnético	Fondo de prestaciones
Ley 1437 de 2011 C.P.A.C.A.	Código Procedimiento y contencioso Administrativo.	Internet. Magnético.	Fondo de prestaciones.
Ley 114 de 1.913	Ley que crea pensiones de jubilación a favor de maestros de escuela.	Magnetice- internet.	Fondo de prestaciones.
Ley 6 de 1945.	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo.	Magnético. internet.	Fondo de prestaciones
Ley 116 de 1928	Por la cual se aclaran y reforman varias disposiciones de la Ley 102 de 1927.	Magnético internet.	Fondo prestaciones
Ley 37 de 1933	Por la cual se decreta el pago de una pensión a un servidor público y	Magnético- internet.	Fondo prestaciones

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



	sobre jubilación de algunos empleados.		
Ley 65 de 1946	Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras.	Magnético -internet	Fondo prestaciones.
Ley 91 de 1989	Por la cual se crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 50 de 1990	por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la ley general de educación	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de	Magnético internet	Fondo prestaciones

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

	educación y salud, entre otros.		
Ley 33 de 1985	Por la cual se dictan algunas medidas en relación con las Cajas de Previsión y con las prestaciones sociales para el Sector Público.	Magnético internet	Fondo prestaciones
Decreto 1848 de 1969	Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968.	Magnético internet	Fondo prestaciones
Decreto 1730 de 2001.	"Por medio del cual se reglamentan los artículos 37, 45 y 49 de la Ley 100 de 1993 referentes a la indemnización sustitutiva del régimen solidario de prima media con prestación definida".	Magnético internet	Fondo prestaciones
Decreto 1160 de 1946	Sobre auxilio de cesantía	Magnético internet	Fondo prestaciones
Decreto 1045 de 1978	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados	Magnético internet	Fondo prestaciones

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia

	públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.		
Decreto 1845 de 1978	Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional.	Magnético internet	Fondo prestaciones
Decreto 1848 de 1969	El presidente de la República de Colombia, en ejercicio de la facultad que le confiere el ordinal 3o. del artículo 120 de la Constitución Nacional, subrogado por el artículo 41 del acto legislativo No.1 de 1968,	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 797 de 2003	Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan	Magnético internet	Fondo prestaciones

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



	disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales.		
DECRETO 1160 DE 1989.	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988	Magnético internet	Fondo prestaciones
DECRETO 690 DE 1974	Por el cual se reglamenta la ley 33 de 1973. Mediante la Ley 100 de 1993, publicada en el Diario Oficial No. 41.148 de 23 de diciembre de 1993, 'Se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones', regulando en sus artículos 46 a 49 todo lo relacionado con la Pensión de Sobrevivientes	Magnético internet	Fondo prestaciones
LEY 1437 DE 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Magnético internet	Fondo prestaciones
DECRETO 1272 DE 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1075 de 2015 - Único		

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



	Reglamentario del Sector Educación-, se reglamenta el reconocimiento y pago de Prestaciones Económicas a cargo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones	Magnético internet	Fondo prestaciones
Ley 1955 de 2019.	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022. "pacto por Colombia, pacto por la equidad"	MAGNETICO E INTERNET	ARTICULO 57

Responsable:

Ismael Enrique Barrera C.
Profesional Especializado.
Fondo de Prestaciones Sociales.

“EL TOLIMA NOS UNE.”

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8
Web: www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 807 – Teléfono directo (8)2631310
Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia